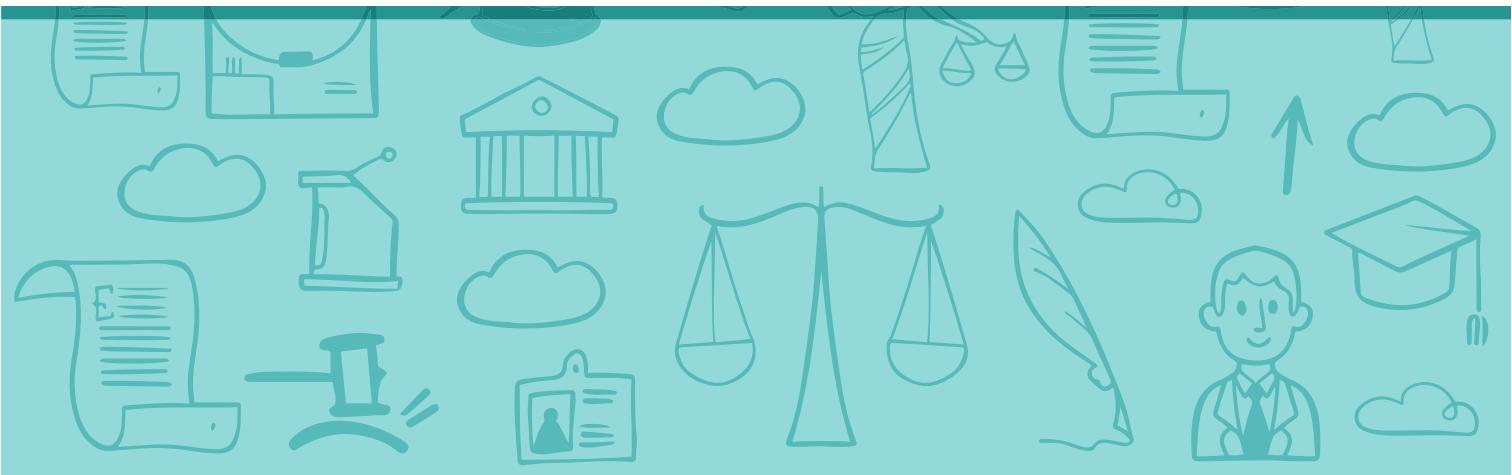




CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES 2019-02

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Universidad Nacional de Colombia
Vicedecanatura Académica
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Prof. Hernando Torres Corredor
Decano

Prof. César Antonio Cohecha León
Vicedecano académico

Programa de Acompañamiento Académico
Correo electrónico: paefd_fdbog@unal.edu.co

Diseño y diagramación
Unidad de Comunicaciones
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Bogotá, D. C., Colombia, 2020



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. METODOLOGÍA.....	8
3. GENERALIDADES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL.....	10
Estudiantes de pregrado y posgrado.....	11
Estudiantes según su género.....	12
Estudiantes según su edad.....	13
4. ESTUDIANTES DE PREGRADO.....	14
Estudiantes en cada programa curricular.....	15
Estudiantes por género y edad.....	16
Estudiantes por Puntaje Básico de Matrícula (PBM).....	17
Estudiantes según la región de procedencia y su género.....	18
Estudiantes de acuerdo al tipo de ingreso.....	20
Estudiantes de acuerdo al Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA).....	23
5. ESTUDIANTES DE POSGRADO.....	24
Estudiantes según el nivel de posgrado.....	25
Estudiantes de acuerdo a su género y edad.....	26
Estudiantes de cada programa en Convenio y en la Sede Bogotá.....	28
Estudiantes de acuerdo a su PAPA.....	30
6. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO EN PREGRADO.....	31
Factores de riesgo en el componente académico.....	32
Factores de riesgo en el componente de bienestar.....	34
7. ACCIONES DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO.....	37
8. CONSIDERACIONES FINALES.....	40



INTRODUCCIÓN

1

Con el propósito de reconocer las características de la comunidad estudiantil de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, este documento presenta información sociodemográfica y de los riesgos académicos y de bienestar, de modo que se logren identificar tendencias en la población y algunas de sus dinámicas durante su permanencia en la Universidad. Esto contribuye a la consolidación del perfil de los (as) estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad, permite la identificación de los factores que pueden incidir en el éxito académico, así como aquellos que afectan negativamente su desempeño, impidiendo la culminación de los programas.

En esta ocasión, el documento hace énfasis en la diversidad geográfica del estudiantado de pregrado, teniendo en cuenta las regiones del país de las que proceden, según los departamentos reportados y la proporción de estudiantes que provienen de ellos, obteniendo, así, una perspectiva general de la pluralidad cultural con la que se cuenta y los retos que esto implica, tanto para los (as) estudiantes como para la institución. Además, en esta versión, se incluye la categoría de violencias basadas en género dentro de los riesgos del componente de bienestar en los (as) estudiantes de pregrado, teniendo en cuenta la pertinencia de visibilizar cada vez más esta problemática.

La información presentada brinda un panorama sobre el estudiantado, que puede orientar las acciones de acompañamiento que se requieren para favorecer el desarrollo integral de los (as) estudiantes en sus procesos de formación.

Para la elaboración del documento, se incluyó población estudiantil de pregrado y posgrado matriculada en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, para el periodo académico 2019-02.

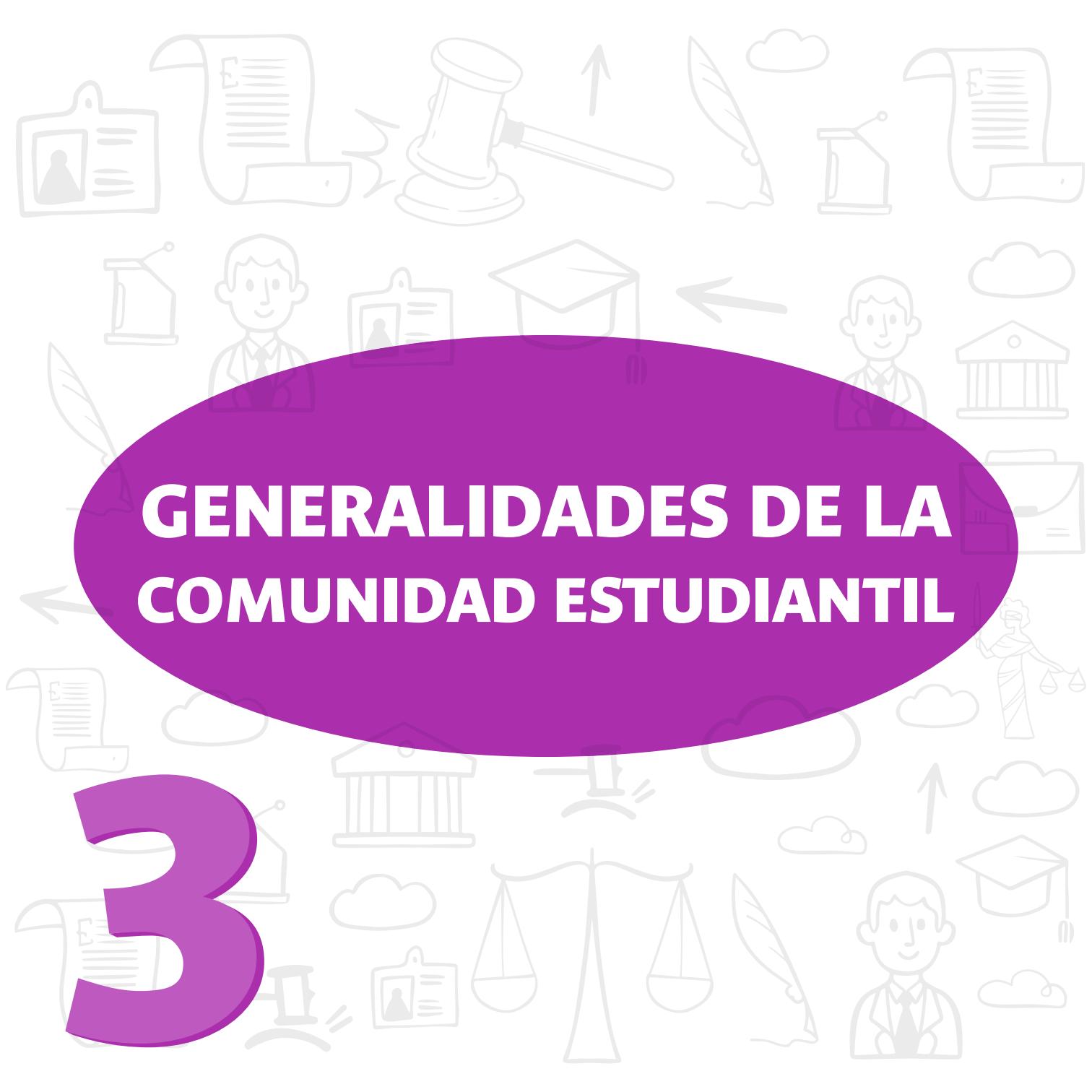
La información, a partir de la que se trabajó, se obtuvo de la División de Registro y Matrícula¹, que proporcionó la base de datos del alumnado matriculado con aspectos socio-demográficos y académicos relevantes. La Secretaría de Facultad remitió la información de los (as) estudiantes a quienes se les autorizó el reingreso; la Dirección de Bienestar de Facultad brindó información sobre los factores de riesgo del componente de bienestar y el Proyecto de Género del Área de Acompañamiento Integral de la Dirección de Bienestar de Sede proporcionó los datos cuantitativos sobre la categoría de violencias basadas en género.

El método empleado para la elaboración de este documento consistió en analizar las variables de acuerdo al nivel de formación académica: programa curricular, género, edad, Puntaje Básico de Matrícula (PBM), tipo de acceso, número de matrículas, Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA), factores de riesgo académico² y de bienestar. Para el tratamiento de los datos, se utilizaron las herramientas del programa Microsoft Excel y, de esta forma, se obtuvo la información presentada, depurando posibles duplicidades, inconsistencias o incongruencias del universo de análisis. En un primer momento, se trabajó con las categorías de la muestra mediante las variables socio-demográficas para, luego, cruzarlas con los datos del componente académico y de bienestar.

Todas las tablas y gráficas son de elaboración propia, basadas en los datos proporcionados por la División de Registro y Matrícula.

¹ Tomada de las bases de datos enviadas por esta División al Programa de Acompañamiento Académico el 23 de septiembre de 2019, el 7 de octubre de 2019 y el 16 de enero de 2020.

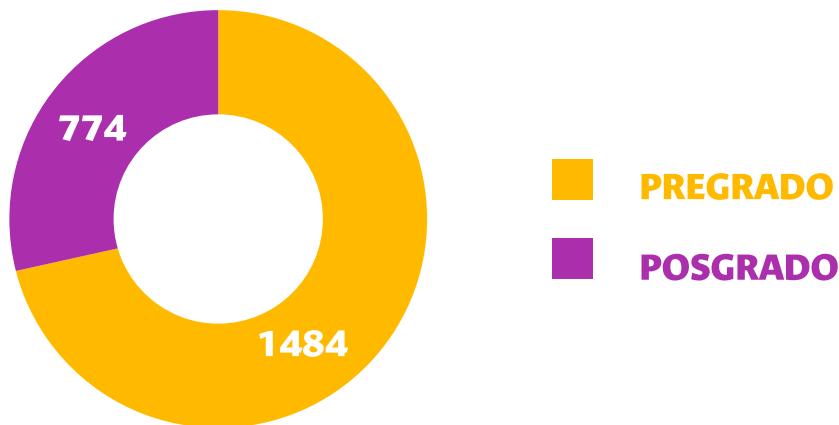
² Estos factores fueron definidos como ejes centrales de riesgo por el Programa de Acompañamiento Académico de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, y se ampliarán en el apartado “Caracterización del riesgo en pregrado”.

The background is a light gray collage of various icons related to law and education. These include a gavel, a scale of justice, a graduation cap, a person in a suit, a document with a photo, a quill pen, a podium, a classical building, a person holding scales, and various arrows and clouds.

GENERALIDADES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

3

Estudiantes de pregrado y posgrado

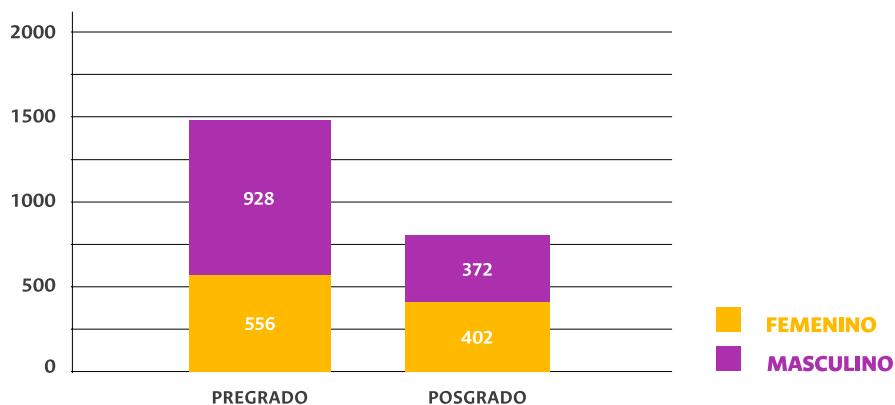


El 66 % de estudiantes de la Facultad son de pregrado
El 34 % de estudiantes son de posgrado

Para el periodo 2019-02 se matricularon 2258 estudiantes en los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. Se observa un leve aumento en la cantidad de población estudiantil de pregrado con respecto a los cuatro periodos académicos anteriores; sin embargo, para posgrado se observa una leve disminución de estudiantes matriculados (as), lo que puede obedecer al tardío inicio de las clases derivada de la movilización estudiantil del segundo periodo de 2018.

	2017-02	2018-01	2018-02	2019-01	2019-02
Pregrado	1474	1456	1486	1440	1484
Posgrado	1003	825	1012	779	774

Estudiantes según su género

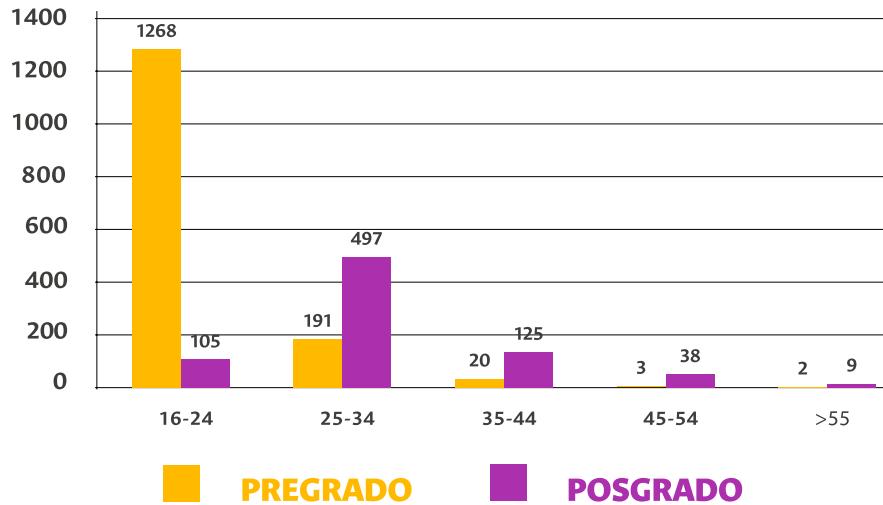


♀ 42 % de estudiantes de la Facultad

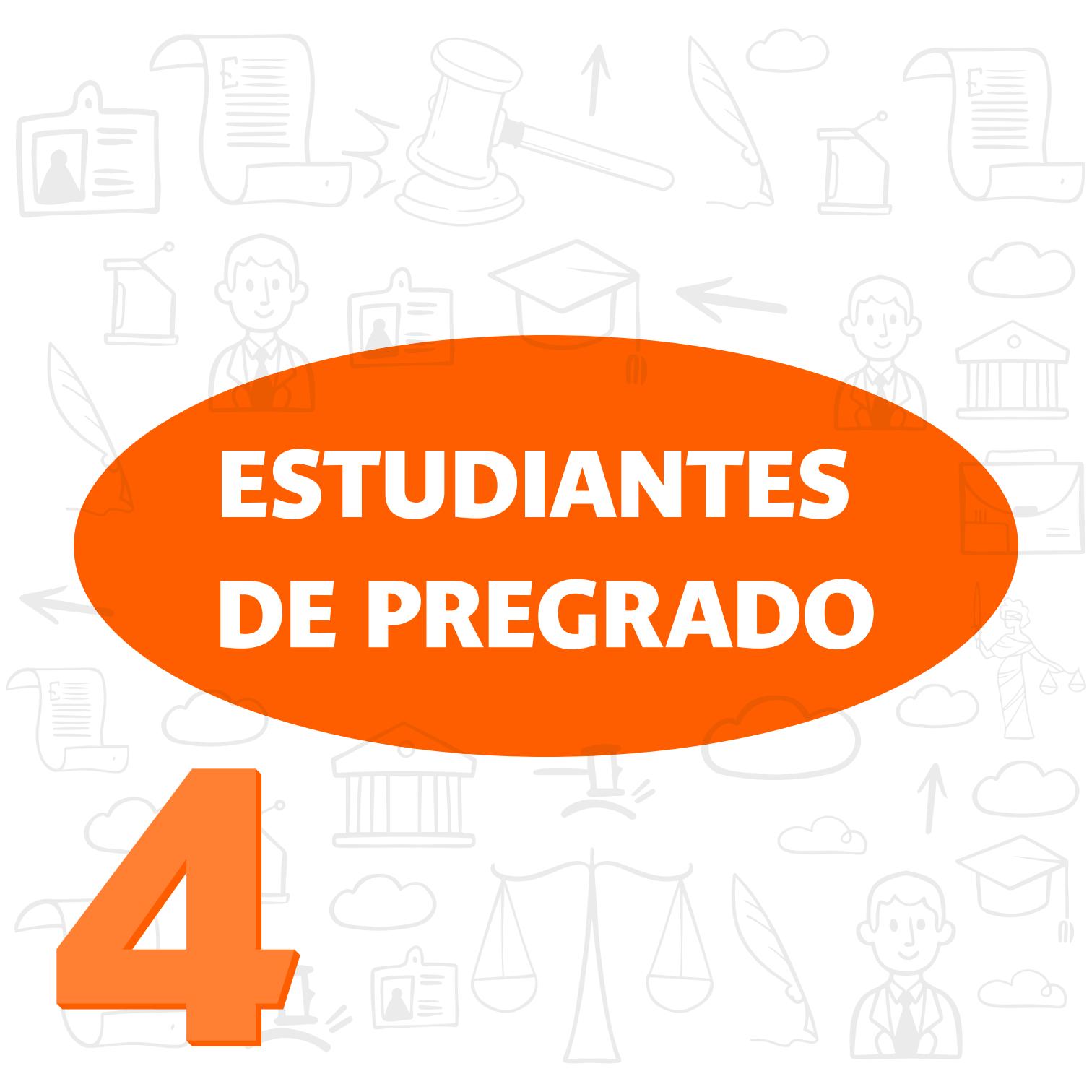
♂ 58 % de estudiantes de la Facultad

Se observa que hay una mayor presencia de hombres en los programas de pregrado, en donde la diferencia es significativamente alta. En los programas de posgrado, se presenta una mayor cantidad de mujeres, aunque la discrepancia de géneros no es tan amplia como en el caso de pregrado.

Estudiantes según su edad



EL 61% de los (as) estudiantes de la Facultad tienen una edad inferior a 24 años, lo que indica que casi dos terceras partes del estudiantado se encuentra en la etapa de juventud temprana, mientras que el otro 39% está en un período más avanzado del ciclo vital.

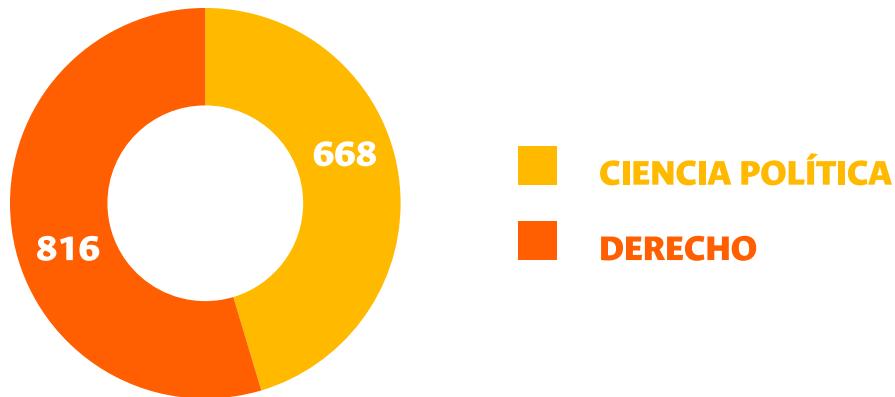


ESTUDIANTES DE PREGRADO

4

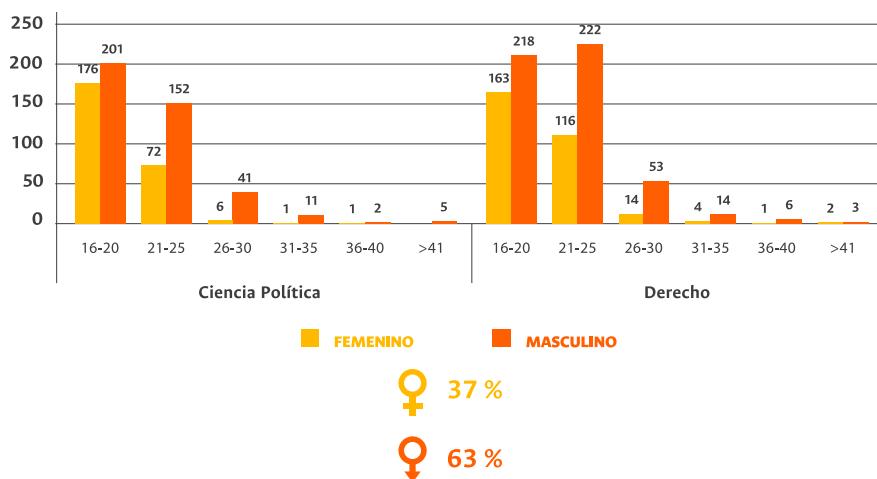
Estudiantes en cada programa curricular

Para el semestre 2019-02, se matricularon 1484 estudiantes, de los (as) cuales el 55% corresponden a Derecho y el 45% a Ciencia Política. La presencia de un mayor número de estudiantes en el programa de Derecho puede estar relacionada, entre otros factores, con que su plan de estudios contempla más créditos que el de Ciencia Política, por lo que, en promedio, los (as) estudiantes de Derecho permanecen más tiempo en la Facultad desarrollando su carrera y, por lo tanto, se reporta un mayor número de estudiantes matriculados (as).



Estudiantes por género y edad

En la Facultad, la proporción de hombres es más alta que la de mujeres en pregrado, tendencia que es constante y ha sido abordada en otros documentos de caracterización³.



El 51% de estudiantes tiene edades entre 16 y 20 años

El 38% tiene edades entre 21 y 25 años

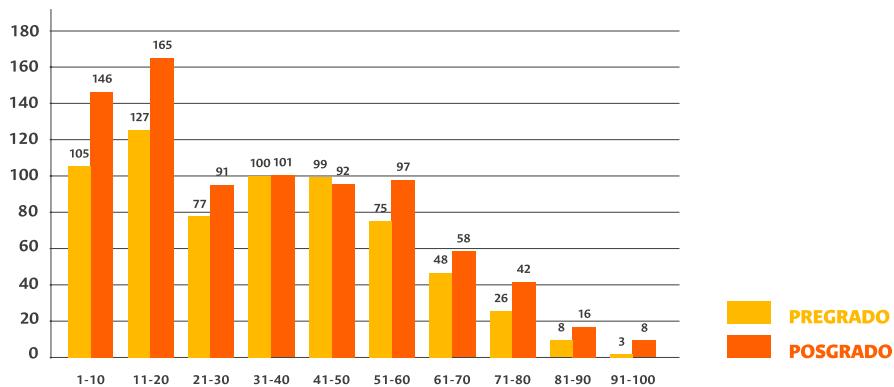
El 11% tiene edades mayores a 26 años

En el rango de edad en donde hay mayor paridad, en cuanto a género, es en el primero (entre 16 y 20 años) y se observa mayor discrepancia a partir de 21 años, en donde hay una desproporción más amplia entre ambos géneros.

³ Ver documento de caracterización 2016-03 disponible en <http://derecho.bogota.unal.edu.co/la-facultad/estructura/vicedecanatura-academica/programa-de-acompanamiento/menu-paa/caracterizacion-de-la-situacion-academica/>

Estudiantes por Puntaje Básico de Matrícula (PBM)

Al analizar al estudiantado, de acuerdo a su PBM, se observa que una tercera parte se encuentra en la franja más baja, indicando características de riesgo socioeconómico que pueden llegar a afectar la estabilidad y éxito académico de los (as) estudiantes.



37 % de estudiantes con PBM menor o igual a 20

Estudiantes según la región de procedencia y su género



De acuerdo a los departamentos de procedencia de los (as) estudiantes, se encuentra que en la mayoría de regiones del país se registra una mayor cantidad de hombres que de mujeres, excepto en la región caribe, en la que la proporción se invierte. Además, hay una brecha más amplia entre géneros en los (as) estudiantes que provienen de los departamentos de la región andina y Bogotá.

Región	F	M	Total
Amazonía	20	22	42
Caribe	28	23	51
Pacífico	29	37	66
Orinoquía	23	31	54
Andina	110	181	291
Bogotá	346	634	980
Total general	556	928	1484

Estudiantes de acuerdo al tipo de ingreso

A continuación se expone la información sobre la cantidad de estudiantes que ingresó a la Facultad a través de los programas PAES, PEAMA o por admisión regular. A su vez, cada uno de estos (nombrados como tipo de acceso), cuenta con un subacceso, es decir, un (a) estudiante que accedió a la Universidad a través de dichos programas pudo ingresar directamente a la Facultad a través del examen de admisión, por obtener la aprobación para cursar el programa curricular en modalidad de doble titulación, por traslado desde otro programa curricular o por traslado desde otra Sede de la Universidad.

Acceso PAES	Subacceso	Estudiantes Ciencia Política	Estudiantes Derecho	Total estudiantes por acceso
PAES Población afrocolombiana, palenquera y raizal	Examen de admisión a la Universidad	5	11	17
	Doble titulación en pregrado	0	1	
PAES Comunidades Indígenas	Examen de admisión a la Universidad	13	18	33
	Traslado	0	2	
PAES Mejores Bachilleres	Examen de admisión a la Universidad	7	7	14
PAES Mejores Bachilleres de Municipios Pobres	Examen de admisión a la Universidad	4	7	11
PAES Víctimas del Conflicto Armado Interno	Examen de admisión a la Universidad	3	3	6
Total				81

Estudiantes de admisión PAES representan el 5% del total de estudiantes

Con respecto al Programa de Admisión Especial (PAES), más de la tercera parte del estudiantado que ingresa a través de este corresponde a población indígena, siendo el más demandado de estos programas. Por otro lado, la población víctima del conflicto es la que tiene menos presencia en la Facultad. La mayoría de los (as) estudiantes admitidos por un PAES, ha ingresado a la Facultad mediante el examen de admisión y no por otras modalidades como traslado o doble titulación.

Acceso PEAMA	Subacceso	Estudiantes Ciencia Política	Estudiantes Derecho	Total estudiantes por acceso
PEAMA Amazonía	Examen de admisión a la Universidad	9	13	26
	Traslado	1	2	
	Doble titulación en pregrado	1	0	
PEAMA Caribe	Examen de admisión a la Universidad	3	8	14
	Traslado	1	2	
PEAMA Orinoquía	Examen de admisión a la Universidad	18	10	28
PEAMA Tumaco	Examen de admisión a la Universidad	0	19	20
	Traslado	0	1	
Total				88

Estudiantes de admisión PEAMA representan el 6% del total de estudiantes

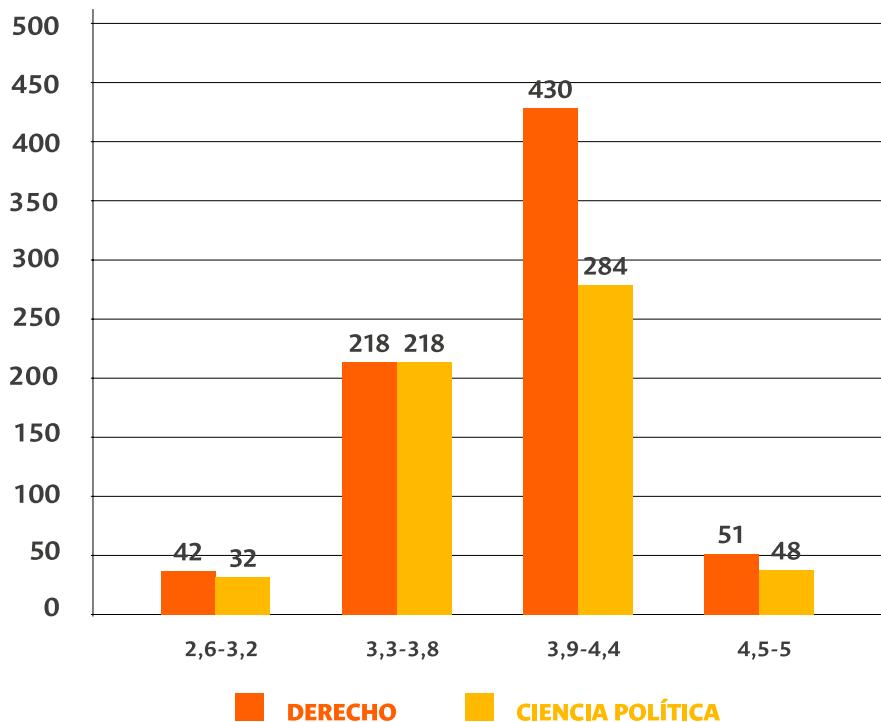
Para el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA), se observan similitudes en el número de estudiantes que provienen de las Sedes de presencia nacional de Amazonía, Orinoquía y Tumaco. La Sede Caribe es la que menos población representa en la Facultad. El 8% de los estudiantes PEAMA ha ingresado a los programas de Derecho y Ciencia Política en calidad de traslado de otras carreras.

Acceso Admisión Regula	Subacceso	Estudiantes Ciencia Política	Estudiantes Derecho	Total estudiantes por acceso
Regular de pregrado	Doble titulación en pregrado	7	22	1315
	Examen de admisión a la Universidad	567	658	
	Traslado	23	32	
	Traslado entre sedes	6	0	

Estudiantes de admisión regular representan el 89% del total

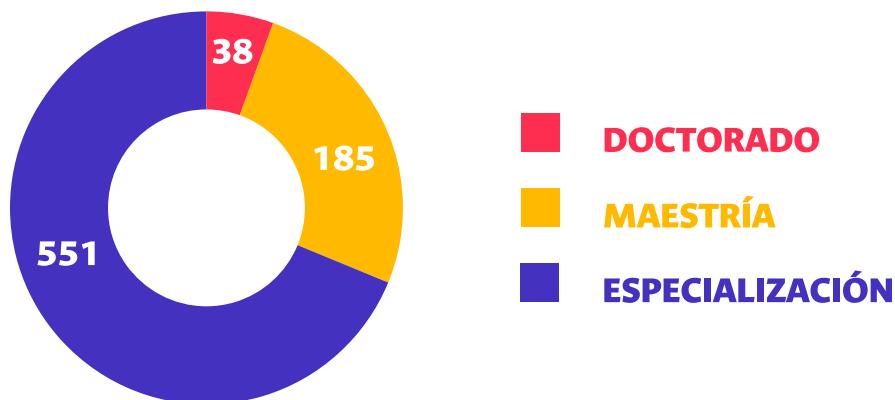
De los (as) estudiantes que ingresaron de manera regular a la Universidad, el 2% accedió a los programas de la Facultad mediante doble titulación, el 4% a través de traslado de otras carreras y el 0.5% mediante traslado de otras Sedes de la Universidad.

Estudiantes de acuerdo al Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA)



El 61% de estudiantes cuentan con un PAPA igual o mayor a 3,9, es decir, que están en un rango de calificación destacable, evidenciando la tendencia del estudiantado hacia la excelencia académica. El 6% de la población estudiantil tiene un promedio igual o menor a 3,2, lo que implica un alto riesgo de perder la calidad de estudiante por dificultades en el desempeño académico.

Estudiantes según el nivel de posgrado



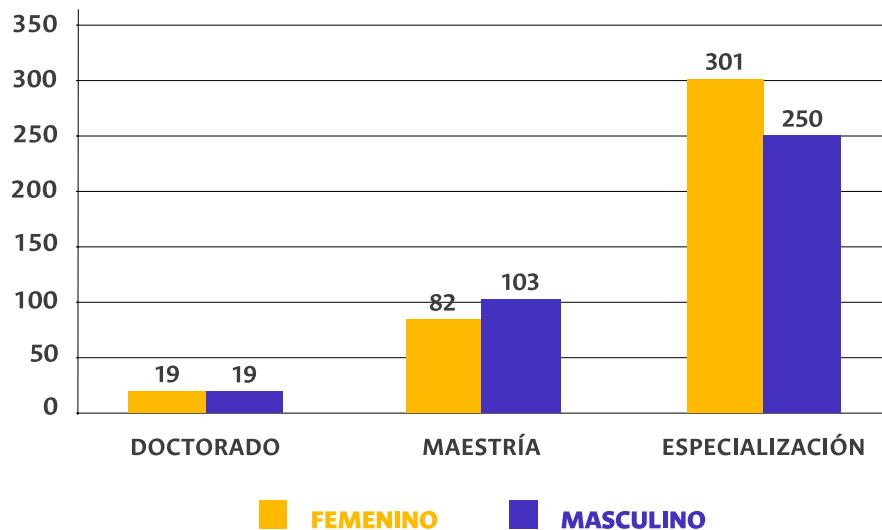
71 % son estudiantes de especialización

24 % son estudiantes de maestría

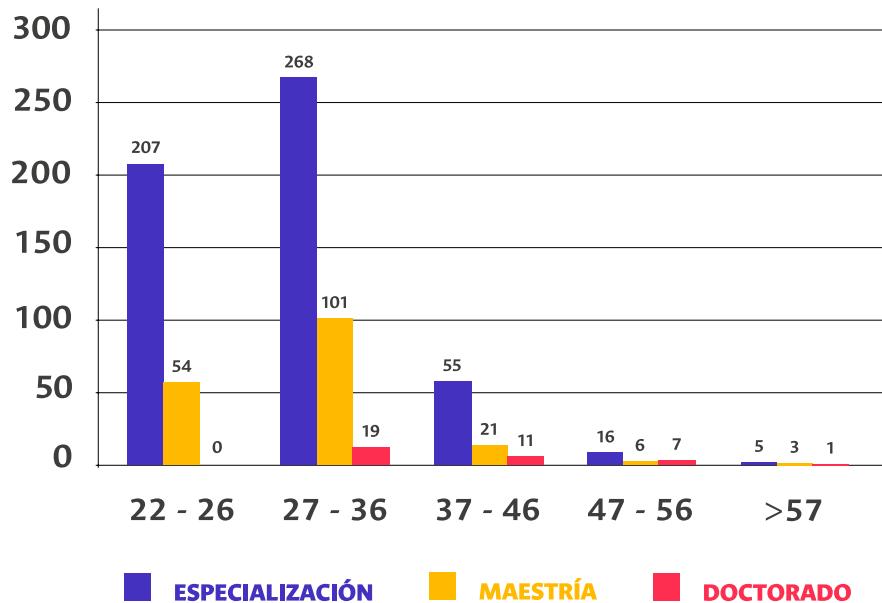
5 % son estudiantes de doctorado

Para este semestre se presenta una leve disminución en la cantidad del estudiantado matriculado en los programas de posgrado, en comparación a los semestres anteriores. En cuanto a la distribución interna, se mantiene similar a otros periodos, ya que hay un mayor número de estudiantes de especialización, seguidos de maestría y, por último, de doctorado.

Estudiantes de acuerdo a su género y edad



La presencia de mujeres en los programas de especialización es mayor a la de hombres, no obstante, en el nivel de maestría esta proporción se invierte levemente y en el de doctorado se equipara.



En cuanto a la distribución de los grupos etarios, se observa que la mayoría de estudiantes está en los rangos más jóvenes, tanto en los programas de especialización como de maestría. En el caso de los (as) estudiantes de doctorado, tienen edades un poco más avanzadas, siendo más frecuente la presencia de personas adultas.

Estudiantes de cada programa en Convenio y en la Sede Bogotá

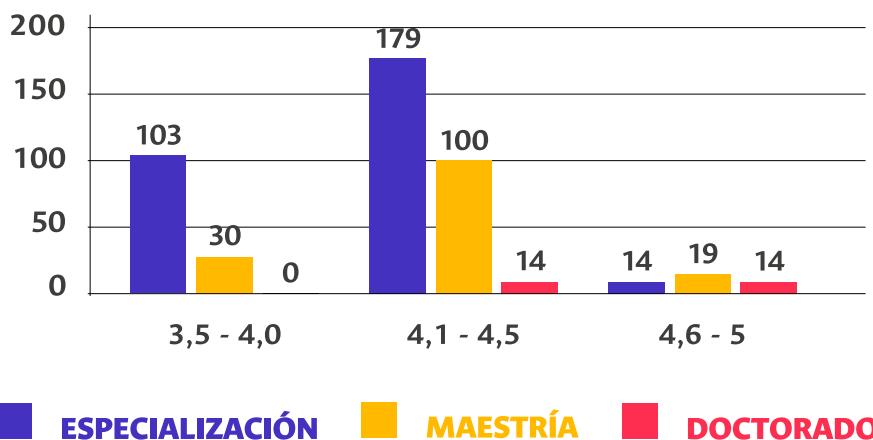
Para este semestre se reportan estudiantes en 13 programas de posgrado en convenios de cooperación académica con universidades de otras regiones del país y con la Sede Orinoquía. Asimismo, se encuentran matriculados (as) estudiantes en 16 programas en la Sede Bogotá.

Universidad en convenio	Programa	Número de estudiantes
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Especialización en Derecho Constitucional	20
	Especialización en Análisis de Políticas Públicas	1
	Especialización en Instituciones Jurídico Procesales	22
	Maestría en Derecho	6
Sede Orinoquía	Especialización en Derecho Administrativo	34
Universidad de Nariño	Especialización en Derecho Constitucional	32
	Especialización en Instituciones Jurídico Procesales	25
Universidad Industrial de Santander	Especialización en Derecho Constitucional	25
	Especialización en Derecho Administrativo	20
Fundación Universitaria Unitrópico	Especialización en Derecho Administrativo	23
Universidad Popular del Cesar	Especialización en Instituciones Jurídico Procesales	22
Universidad Surcolombiana	Especialización en Instituciones Jurídico Procesales	19
Universidad Tecnológica del Chocó	Especialización en Derecho Administrativo	22

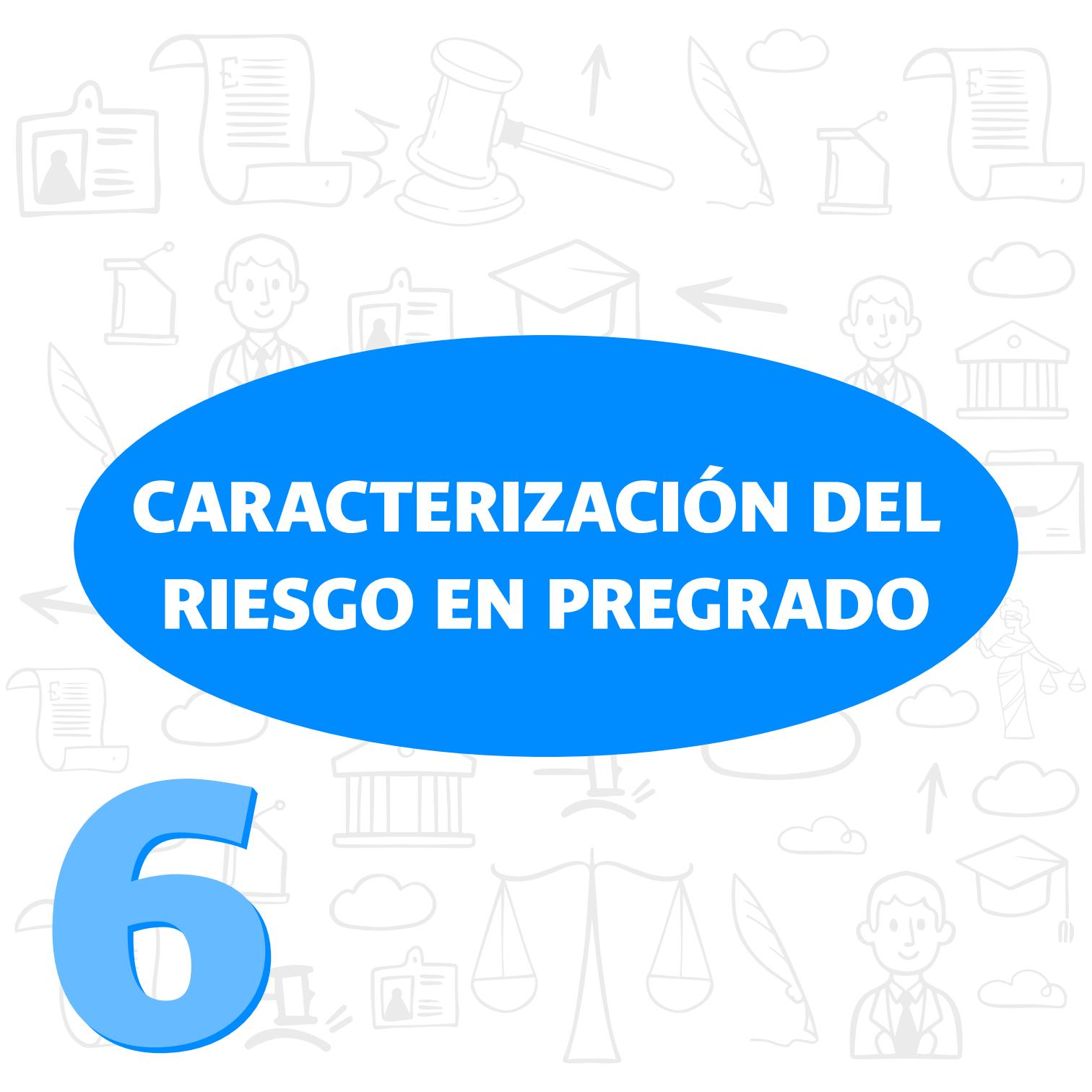
35% son estudiantes de convenios cooperación académica
65% son estudiantes en la sede Bogotá

Posgrados en la Sede Bogotá	Número de estudiantes
Especialización en Análisis de Políticas Públicas	34
Especialización en Derecho Administrativo	44
Especialización en Derecho Constitucional	35
Especialización en Derecho de Familia	18
Especialización en Derecho del Trabajo	28
Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	31
Especialización en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social	20
Especialización en Instituciones Jurídico Procesales	31
Especialización en Justicia, Víctimas y Construcción de Paz	30
Especialización en Mercados y Políticas de Suelo en América Latina	15
Maestría en Biociencias y Derecho	18
Maestría en Derecho	114
Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos	16
Maestría en Políticas Públicas	31
Doctorado en Derecho	23
Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales	15

Estudiantes de acuerdo a su PAPA



El 65% de estudiantes de especialización que cuentan con PAPA tienen este promedio igual o superior a 4,1, cifra que aumenta a 80% para los (as) estudiantes de maestría con calificaciones en ese mismo rango.

The background features a light gray collage of various icons related to law and education. These include a gavel, a scale of justice, a graduation cap, a person in a suit, a document with a photo, a quill pen, a podium, a classical building facade, a person holding scales, and various arrows and clouds.

CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO EN PREGRADO

6

Factores de riesgo en el componente académico

Los siguientes factores de riesgo, que se han identificado en el componente académico, se refieren a aquellas características y situaciones que aumentan la probabilidad de que el estudiantado sufra dificultades importantes durante su trayectoria académica, afectando la culminación de los programas curriculares.

Nuevo ingreso	Estudiantes de primera y segunda matrícula, cuyo nivel de conocimiento y adaptación a las prácticas de la vida universitaria es incipiente.
Frontera	Estudiantes con un promedio aritmético ponderado acumulado (PAPA) mayor o igual a 3.0 y menor o igual a 3.2 y que, por ende, tienen una mayor probabilidad de perder la calidad estudiantil, al encontrarse en la frontera mínima permitida académicamente.
Permanencia prolongada	Estudiantes que sobrepasan las 11 matrículas que, en promedio, tarda un (a) estudiante para cursar la carrera de Ciencia Política y las 13 matrículas en la carrera de Derecho ⁴ . En este caso, se presenta un nivel de permanencia prolongado, por lo que suele ser una población con alta probabilidad de perder la calidad estudiantil y con dificultades para culminar su plan de estudios.
Reingreso	Estudiantes que retoman su programa curricular utilizando la figura de reingreso y que, por ende, están de nuevo en un proceso de adaptación a la vida universitaria.

Para evitar duplicidad de los datos, estos se filtraron de manera que un (a) estudiante con más de un factor de riesgo se incluye solo una vez.

⁴ De acuerdo con la información que brindó la Dirección Nacional de Programas de Pregrado al PAA, estableciendo el promedio de graduación de los programas.

Factor de Riesgo Académico	Ciencia Política	Derecho	Total
Nuevo ingreso	173	158	331
Permanencia prolongada	23	25	48
Frontera	14	29	43
Frontera - Permanencia prolongada	8	7	15
Frontera - Reingreso	3	3	6
Permanencia prolongada - Frontera - Reingreso	4	2	6
Frontera - Nuevo ingreso	1	1	2
Permanencia prolongada - Reingreso	2	1	3
Sin riesgo	440	590	1030
Total	668	816	1484

31% de estudiantes presentan algún riesgo académico

El riesgo en el que se observa mayor número estudiantes es el de nuevo ingreso, es decir, quienes están cursando primera y segunda matrícula, alcanzando un 72% del total del estudiantado en riesgo.

El segundo riesgo más frecuente es el de permanencia prolongada, esto es, los (as) estudiantes que sobrepasan el número promedio de matrículas en cada programa curricular, que corresponde al 10% de esta población.

El siguiente riesgo más recurrente es el de frontera académica, que corresponde al 9%. En cuanto a los (as) estudiantes que presentan dos riesgos, se evidencian, sobre todo, el de frontera académica y el de reingreso. Para el estudiantado que presenta tres factores de riesgo, se observan los relacionados con la permanencia prolongada, la frontera en el PAPA y la situación de reingreso. Cabe resaltar que todos los (as) estudiantes de reingreso tienen más de un factor, por lo tanto manifiestan una alta vulnerabilidad académica en comparación con el resto de estudiantes que no tienen esta característica.

Factores de riesgo en el componente de bienestar

A continuación se describen los factores de riesgo que se han identificado en el componente de bienestar, abarcando dimensiones biopsicosociales y económicas que tienen incidencia en las trayectorias académicas de los (as) estudiantes.

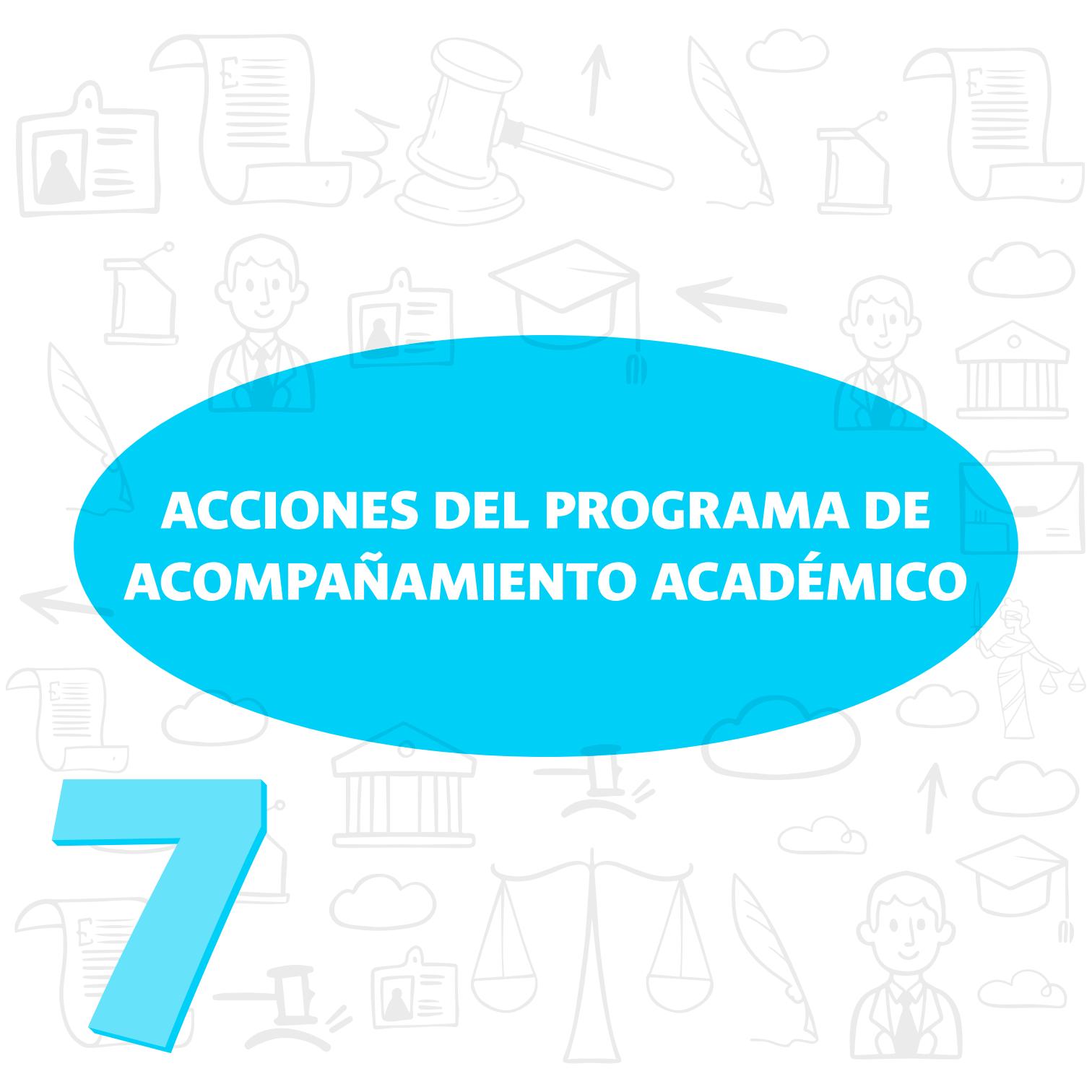
Socioeconómico	Estudiantes que poseen un PBM igual o menor a 20. Presentan vulnerabilidades socio-económicas que pueden constituirse como dificultades para el desempeño académico.
Psicosocial	Estudiantes que poseen antecedentes psicológicos o psiquiátricos o que han sido beneficiarios de programas ofertados por el Área de Salud relacionados con estos antecedentes. En este caso hay altas probabilidades de que estas condiciones dificulten el proceso académico.
Violencias basadas en género	Estudiantes que hayan acudido a la Facultad o a la Sede, reportando situaciones de violencias basadas en género.
Biofísico	Estudiantado que ha sido identificado, a nivel de la Sede o de la Facultad, con situaciones de discapacidad, por lo que sus necesidades educativas requieren atención diferenciada.

Factor de Riesgo		Ciencia Política*	Derecho**
SOCIOECONÓMICO	Estudiantes con PBM igual o menor a 20	232	311
	Estudiantes padres o madres identificados (as) por Facultad	4	2
	Estudiantes provenientes de fuera de la ciudad (sin contar Cundinamarca)	126	223
	Estudiantes que residen fuera de la ciudad (únicamente Cundinamarca)	54	58
Subtotal		416	594
PSICOSOCIAL	Estudiantes identificados (as) por la División de Salud Estudiantil como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial	14	11
	Estudiantes activos (as) e identificados (as) por la Facultad con vulnerabilidad psicosocial	16	22
	Estudiantes remitidos (as) por la Facultad a las áreas de psicología y trabajo social de la Dirección de Bienestar de Sede	5	5
Subtotal		35	38
VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO ⁵	Casos reportados de estudiantes por violencias basadas en género	2	5
Subtotal		2	5
BIOFÍSICO	Estudiantes con discapacidad identificados (as) por el la División de Acompañamiento Integral Sede	2	7
Subtotal		2	7
TOTAL		455	644

⁵ Información cuantitativa brindada por el Proyecto de Género del Área de Acompañamiento Integral de la Dirección de Bienestar de Sede.

Para esta versión del documento de caracterización, se incorporó la categoría de violencias basadas en género teniendo en cuenta que es una problemática que requiere cada vez más visibilización en el contexto de la Facultad y de la Universidad. De acuerdo con las cifras expuestas en el anterior cuadro, se observa que las estudiantes están reportando los casos ante la oficina del Proyecto de Género, del Área de Acompañamiento Integral de Bienestar de Sede, destina por la Universidad para la atención de estas situaciones.

Es probable que se presenten casos de violencias basadas en género que no se reporten de manera formal ante las instancias institucionales, lo que podría estar relacionado con la estigmatización de la víctima, sentimientos de vergüenza y culpa, y la existencia de formas de violencia sutiles y naturalizadas que, en muchas ocasiones, se ignoran o no se reconocen como tal de manera consciente. El contexto universitario puede llegar a ser hostil y agresivo y tender a la ridiculización de las situaciones de acoso sexual, lo cual se empeora al tolerarse, silenciarse y al evitar su reconocimiento (Fernández, Hernández y Paniagua, 2005). Dentro de la estrategia contra la violencia sexual y la desigualdad de género en la Facultad, se han promovido esfuerzos para prevenir hechos de abuso o conductas que atenten contra las libertades sexuales y de orientación sexual a través de actividades pedagógicas para la promoción de la equidad de género entre los (as) estudiantes; el uso y la difusión de la Ruta de Atención de violencias basadas en género y violencias sexuales; la garantía de espacios de participación en escenarios académicos, convocatorias y eventos; la incentivación de valores como el liderazgo y trabajo en equipo con equidad de género al interior de áreas y dependencias, proyectos, centros de pensamiento, diplomados y otros; y la incorporación de lenguaje incluyente en los documentos que circulan al interior de la Facultad.



**ACCIONES DEL PROGRAMA DE
ACOMPañAMIENTO ACADÉMICO**

7

<p>Apoyo académico a estudiantes</p>	<p>Se realiza apoyo académico a estudiantes, brindándoles asesoría en la toma de decisiones académicas, en trámites académico-administrativos, rutas de formación, desarrollo de habilidades académicas y orientación vocacional. En el caso de los (as) estudiantes de reingreso y traslado, además de lo anterior, se les orienta sobre la inscripción de asignaturas.</p>
<p>Acompañamiento a estudiantes con discapacidad y/o alteraciones en la salud mental</p>	<p>Se llevan a cabo procesos de acompañamiento a estudiantes con discapacidad, promoviendo espacios de encuentro con los (as) docentes de las asignaturas que cursan durante el semestre para acordar y hacer seguimiento a los ajustes razonables, es decir las adaptaciones que los (as) docentes realizan en sus metodologías, formas de evaluación y otros aspectos logísticos para garantizar el pleno desarrollo académico de los (as) estudiantes con discapacidad.</p> <p>Se realizó la sistematización del Protocolo para la atención a estudiantes con alteraciones en la salud mental, en el que se identificó, por una parte, la ruta que los (as) estudiantes pueden seguir a lo largo de su trayectoria académica en diferentes dependencias de la Universidad y, por otra, las acciones que debe ejecutar la Facultad, teniendo en cuenta las problemáticas y potencialidades de su comunidad estudiantil.</p> <p>Se adelantó la planeación de una campaña informativa con la Unidad de Comunicaciones de la Facultad, con el objetivo de fomentar una cultura inclusiva a través de productos audiovisuales que puedan compartirse en los medios virtuales.</p>
<p>Programa de Tutorías Estudiantiles</p>	<p>Para el actual periodo, el Consejo de Facultad designó 8 docentes tutores del programa de Derecho y 8 del programa de Ciencia Política. Se vinculó la misma cantidad de estudiantes auxiliares de cada Programa Curricular. Este grupo realizó tutorías a estudiantes de pregrado, incluyendo a quienes fueron inscritos de manera automática (estudiantes de primera matrícula, de reingreso y PEAMA que llegaron a la sede Bogotá desde el semestre 2018-02) y aquellos (as) que se inscriben de manera voluntaria durante el semestre. El grupo de estudiantes auxiliares recibe formación y capacitación sobre herramientas y conocimientos requeridos para su labor tutorial.</p>

Grupos de Estudio Autónomo	<p>Los espacios de Grupos de Estudio Autónomo se llevan a cabo semanalmente, siendo liderados por estudiantes auxiliares vinculados para este fin. Para el actual periodo, se vienen implementando dos: uno dirigido a estudiantes de Ciencia Política que requieren apoyo en temas de Introducción a la investigación, métodos cualitativos y cuantitativos y diseño de investigación. El otro grupo se dirige a estudiantes de Derecho que solicitan ayuda en temas de derecho comercial, contratos y obligaciones.</p>
Preparación para la vida universitaria	<p>Durante la semana de inducción, se realizaron dos talleres para brindar información al estudiantado de primera matrícula en temas ligados a la vida académica, como lo son el manejo del Sistema de Información Académica -SIA- y el manejo adecuado de la bolsa de créditos.</p>
Identificación de factores de riesgo	<p>Se elabora semestralmente el documento de caracterización de los (as) estudiantes para la identificación de factores que afectan el desempeño académico del estudiantado. Además, se convoca a los (as) estudiantes con riesgo académico a una reunión para ofrecer servicios académicos y de bienestar.</p>
Fortalecimiento y posicionamiento del PAA	<p>Se elaboran piezas informativas sobre los servicios del Programa para invitar a los (as) estudiantes a hacer uso de ellos. Éstas se difunden a través del correo electrónico, las pantallas de la Facultad, Facebook e Instagram.</p>

Dado que el número de estudiantes con algún tipo de riesgo académico corresponde a la tercera parte de la población estudiantil de pregrado, se requiere continuar fortalecimiento las actividades de acompañamiento, amparadas en principios pedagógicos innovadores, que reconozcan, motiven y fomenten diversas formas de aprendizaje y que contribuyan al propósito de la universidad que aprende, tal como se señala en el Plan Global de Desarrollo.

Ante las generaciones de estudiantes cada vez más jóvenes y los cambios culturales y sociales que ello implica, se requieren transformaciones pedagógicas, acorde a las problemáticas contemporáneas. Así, por ejemplo, el Programa de Tutorías Estudiantiles y los Grupos de Estudio Autónomo son una apuesta que se ajusta a los requerimientos y características de esta población y que pueden continuar aportando a la excelencia académica.

La Facultad cuenta con una diversidad cultural que es pertinente reconocer y potencializar a través de acciones y procesos de interculturalidad que se transversalicen en las dinámicas educativas y convivenciales.

Las brechas en cuanto a género se evidencian con más profundidad en los programas de pregrado, en donde se presenta una menor cantidad de mujeres matriculadas. Esto indica la necesidad de investigar de manera más profunda acerca de los factores que inciden en esta situación, así como el planteamiento de estrategias que favorezcan la equidad e igualdad de condiciones y garantías para ambos géneros.

Las situaciones de violencias basadas en género requieren de diversas medidas que contribuyan a su reconocimiento y reporte, y a la atención por parte de las instancias institucionales correspondientes, de manera que se visibilicen y se continúen generando acciones preventivas y de promoción de una cultura inclusiva, equitativa y justa en la Facultad, garantizándose, así, los derechos de su comunidad. Asimismo, se plantea la necesidad de motivar la realización de investigaciones académicas en estos temas, que aporten en la comprensión de la problemática y que contribuyan en la consolidación de medidas de atención e intervención en la Universidad.

Es conveniente ahondar en el análisis con respecto a las diferencias mayormente marcadas frente a la presencia de mujeres y hombres que provienen de departamentos de la zona andina y de la ciudad de Bogotá. Es de señalar que en el resto de regiones del país, a pesar de haber menor cantidad de estudiantes, hay diferencias de género más leves.

Referencias

Fernández, Hernández y Paniagua, 2005. Violencia de género en la Universidad de Antioquia. Medellín: Colección Asoprudea. p. 117. Recuperado en <http://www.bdigital.unal.edu.co/47761/1/9586555905X.pdf>

CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES 2019-02

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



**PROGRAMA DE
ACOMPANIAMIENTO
ACADÉMICO**
Facultad de Derecho,
Ciencias Políticas y Sociales

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Horario de atención:

Lunes a viernes
9 a.m. a 12 m.
2 p.m. a 4 p.m.

Correo institucional:

paefd_fdbog@unal.edu.co

Teléfono:

316 5000
Ext.: 17363